

MOVIMIENTO POR EL AGUA Y LOS TERRITORIOS

Documento de Sistematización

ENCUENTRO PLURINACIONAL

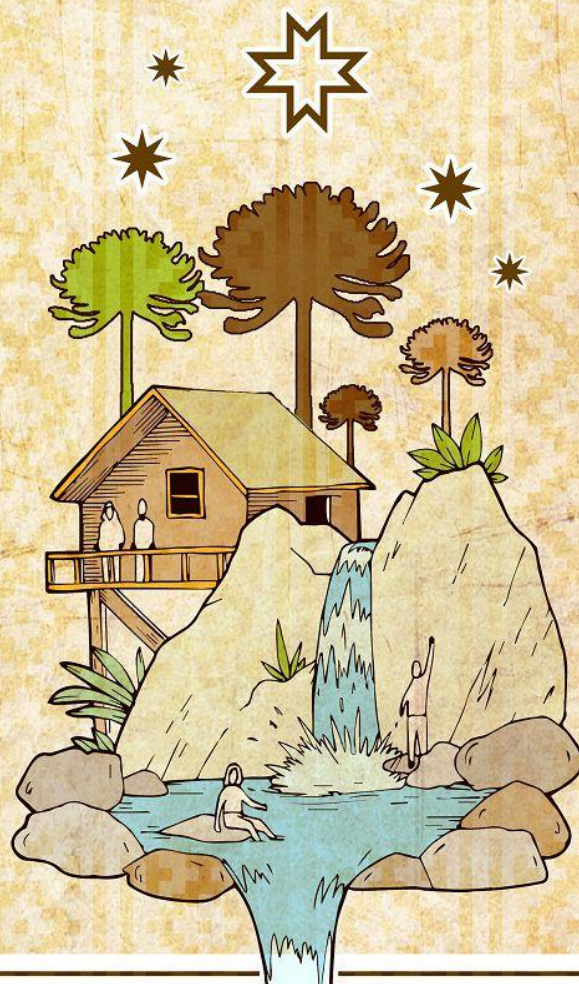
por las *aguas* y los *territorios*

CONCEPCIÓN

2 y 3 de septiembre 2017

MOVIMIENTO POR EL AGUA Y LOS TERRITORIOS

M • A • T





Sistematización Encuentro Plurinacional por las Aguas y los Territorios, **MAT - Concepción, 2 y 3 de septiembre de 2017**

El Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT) es un espacio de articulación compuesto por diversas comunidades y organizaciones territoriales, desde el Norte hasta el Sur de Chile/Gulmapu, que están en la defensa de sus espacios del gran capital extractivista de tipo minero, energético, forestal, agroalimentario, pesquero, inmobiliario e industrial, que seca nuestras fuentes de agua y genera contaminación, desertificación, expansión descontrolada de las ciudades, desplazamiento forzoso, precarización laboral, cesantía, y criminalización, así como la pérdida de vida, cultura e identidad.

Desde nuestros territorios esculpidos por el gran río Biobío y el MAT, organizamos un Encuentro Plurinacional por las Aguas y los Territorios que se celebró en la ciudad de Concepción, los días sábado 2 y domingo 3 de Septiembre del año 2017, en el cual participaron organizaciones e individualidades de Calama a Chiloé que se encuentran resistiendo y luchando contra quienes buscan la devastación de nuestros entornos por las ansias de dinero y poder.

En este espacio de encuentro se alcanzaron a discutir cuatro temáticas principales: **(1) Los Principios del MAT; (2) La Estructura Orgánica del MAT; (3) El Plan de Lucha del MAT a corto Plazo y (4) El Próximo Encuentro/Foro Social del MAT.** Las conclusiones para cada temática fueron las que a continuación se detallan:

1

Principios del Movimiento por el Agua y los Territorios

Como MAT, hemos estado trabajando en la definición de los principios, tanto éticos como para la acción, que deben guiar el actuar de este Movimiento. Sabemos que muchos de ellos pueden parecer lejanos de alcanzar, ya que debemos sacudirnos las estructuras dominantes en los planos personales, sociales y políticos.

En este sentido, los principios no deben entenderse como dogmas, sino como herramientas o guías para la acción en el camino de construcción de un mundo mejor. Reconocemos y valoramos la diversidad de organizaciones que hay al interior del MAT, así como la diversidad de caminos de lucha que ellos han decidido. Es por ello que se reconoce como fundamental el derecho a la **autonomía y el respeto a la diversidad de organizaciones** que lo componen. Nuestra esperanza es definir estos principios **para ir avanzando en una**



construcción personal y colectiva en torno a ellos. Éstos **no están ordenados jerárquicamente**, pues todos son igual de importantes en la construcción de este Movimiento.

Nuestro desafío como MAT es poder construir una nueva sociedad donde primen una **relación recíproca con la naturaleza**, basándonos en la mantención del Itrofill mogen y el kume mogen (buen vivir en mapudungún).

Con este fin queremos, las organizaciones, personas y movimientos territoriales establecer que **la base estructural** de los conflictos socio ambientales y territoriales que venimos enfrentando hace más de 20 años (otros dirán más de 500 años) **es un modelo capitalista** cuyo único horizonte es la depredación y el lucro de los bienes comunes y de los ciclos vitales de la ñuke mapu para transformarlos en mercancía.

¿Contra qué luchamos?

Otro principio importante para el MAT es la permanente **rebeldía y resistencia contra todas las formas de dominación** que este sistema nos impone, y que se manifiesta en diversos aspectos. Por esto, nos declaramos:

- **Anticapitalistas**, ya que el sistema capitalista es el que ha instalado la depredación de los territorios y las personas para ganancia de unos pocos.
- **Antiextractivistas**, ya que este modelo saquea y empobrece los territorios y la vida.
- **Antipatriarcales**, ya que reconocemos el patriarcado como base de la dominación social, cultural y política hacia las mujeres y hombres.
- **Anticoloniales**, ya que entendemos y luchamos contra todas las formas de dominación –violenta, cultural, religiosa, etc.- contra los pueblos. Porque si bien el modelo de desarrollo es capitalista, su forma de invasión militar, cultural y política plantea un modelo de sociedad excluyente, racista y clasista, donde existe un casta política que vende y negocia a empresas transnacionales nuestros bienes comunes y los ciclos de vida de la ñuke mapu.
- **Antiantropocéntricos**, ya que no creemos que los seres humanos seamos los únicos seres que deben ser objeto de consideración moral, ni que el fin máximo de todos los ecosistemas, y de todo lo que nos rodea, sea el de beneficiar los intereses de nuestra especie dominante.
- Creemos en la **Superación de las Clases Sociales**, ya que entendemos que la configuración del sistema económico y político se basa tanto en la dominación de la naturaleza y sus especies, como en la explotación, dominación y opresión entre seres humanos, generando desigualdad de **clases sociales, géneros y razas**.
- Creemos en la total **independencia de los Partidos Políticos**, ya que éstos históricamente han utilizado a los movimientos sociales para sus intereses electorales.



Ahora bien, así como nos declaramos en resistencia, también vamos construyendo **alternativas autogestionadas** e independientes al modelo impuesto, alternativas construidas desde los territorios y en redes solidarias entre ellos que, a largo plazo, nos lleven a la superación de estas formas de dominación.

¿En qué creemos, soñamos y construimos?

Itrofill y Kume Monguen: La recuperación de las personas y territorios para la vida: Para nosotros y nosotras, la **Naturaleza es vida**, no un recurso que saquear. Tenemos que replantearnos nuestra relación con ella, y entender que los y las humanas no somos su dueño sino solo parte de la misma. En este sentido, hacemos parte de nuestros principios **el respeto y cuidado constante del Itrofill Monguen (biodiversidad)** con el fin de alcanzar el **Kume Monguen (el Buen Vivir)**, entendido como la vida en relación, respeto y equilibrio de las personas con la naturaleza y las diversas vidas que ella alberga.

Además, valoramos e integramos los **derechos de la infancia**, y su derecho a vivir en paz, y que puedan formarse a través de una **educación liberadora, respetuosa y consciente** de nuestro entorno. En el mismo sentido, vemos la necesidad de avanzar en la **recuperación para la vida de los bienes comunes** que concentra el Estado y los grupos económicos nacionales y transnacionales, y de **plantear alternativas autónomas** al modelo de desarrollo impuesto por el sistema económico y político.

Creemos en la **descentralización, la autonomía y la planificación comunitaria** de los territorios. La **propiedad, administración y gestión de los bienes ecosistémicos deben estar en manos de las comunidades que habitan los territorios**. Para nosotras y nosotros, el **Agua es un bien común**, y debe ser entendida como **Fuente de Vida**. Ante los tiempos de escasez que corren, la prioridad de su uso debe estar en el sustento de la vida de todos los seres que viven en torno a ella.

Creemos en el principio de **Basura Cero**. Tenemos que avanzar de forma personal y colectiva en la **reducción del consumo** capitalista y en la disminución de la generación de residuos mediante acciones concretas (compostaje, reciclaje, reutilización, etc.)

Finalmente, creemos en el principio de **Pobreza 0**, entendiendo que parte de las consecuencias de este sistema es la precarización laboral y la explotación de las personas. Tanto en el campo como en las ciudades, millones de personas carecen de condiciones dignas de vida, debido al cotidiano y legal saqueo de los territorios y las personas.



¿Qué principios existen en el funcionamiento del MAT?

Sabemos que los conflictos ligados al extractivismo y al sistema traspasan las fronteras impuestas por los estados. Por eso nos declaramos **internacionalistas**, entendiendo que la lucha es transversal a los pueblos del **Abya Yala**.

Desde su definición, este movimiento se define como **Plurinacional**, ya que reconoce el derecho de los diversos pueblos de este territorio a reconocerse como naciones si así lo estiman.

Somos una organización **Intercultural**, ya que participamos en ella personas de diversas culturas. Integrar con horizontalidad y respeto la diversidad de las distintas miradas es una de nuestras principales riquezas y desafíos.

Para esto, creemos en la valoración y difusión del **conocimiento ancestral y cosmovisión de los pueblos indígenas y campesinos**.

Creemos en la **articulación del tejido social** desde los mismos territorios, **mediante prácticas horizontales, soberanas, unitarias en su diversidad**, que permitan un espacio de **articulación e identidad común**.

En el mismo sentido, las relaciones en el MAT se deben basar en la **solidaridad, respeto, confianza, honestidad, inclusión, compromiso, igualdad, empatía, complementariedad, y apoyo mutuo**. Debemos construir lazos de **reciprocidad** entre los diversos territorios, apoyándonos mutuamente en las diversas luchas, entendiendo que **no hay luchas más importantes que otras** así como **respetando los tiempos**, procesos y capacidades de cada uno de los territorios.

La **Autogestión** es otro de los principios fundamentales, ya que es la única forma de sostener un movimiento realmente autónomo.

Por otro lado, apostamos a ser un **Movimiento Intersectorial**, en tanto reconocemos que muchas de nuestras luchas, son luchas sociales estructurales y transversales con otros sectores (estudiantes, derechos de trabajadores, pescadores, por la salud, no + AFP, etc.)

Creemos en la **Soberanía de los territorios**, ya que vivimos en ellos, los queremos y cuidamos. En tanto habitantes, nos tomamos el derecho de defender y decidir colectivamente todo lo que les concierna y vulnere, así como a construir nuestras propias **economías**, orientadas a las necesidades sociales y no al mercado.

En muchos territorios estamos avanzando en la construcción de **redes solidarias y economías locales**, como forma de ir avanzando hacia una economía basada en la solidaridad y en respeto con lo que nos rodea.



Otro elemento central es el reconocimiento y valoración de la **Soberanía Alimentaria y la defensa de las semillas tradicionales**, y de los conocimientos asociados al trabajo campesino hecho en nuestros territorios.

Temas para seguir trabajando...

Así como hay muchos temas en que estamos de acuerdo, hay otros conceptos en los que sentimos que nos falta pensar, reflexionar, crear insumos y discusiones al interior del MAT para lograr una visión colectiva en torno a sus –muchas veces diversas- definiciones. Por esto, nos hemos propuesto dejarlos consignados para ir alimentando reflexiones y discusiones a futuro.

Algunos de estos temas a trabajar son:

- Necesitamos profundizar los conceptos de Küme Monguen e Itrofill Monguen desde la cosmovisión mapuche, e investigar y profundizar estos conceptos en las culturas Aymara y Quechua.
- Nos faltan insumos teóricos y conceptuales en torno a la discusión de diversos temas: desarrollo sustentable/ decrecimiento; colonialidad/descolonialidad; plurinacionalidad/ interculturalidad; Derechos humanos/ derechos colectivos/ derechos de los pueblos; protección/defensa de la tierra.
- Se deben caracterizar los modos de dominación.
- Se plantea el tema de la propiedad de los bienes comunes: ¿Es la estatización/ nacionalización un camino estratégico hacia la recuperación de la propiedad y gestión de estos bienes por parte de los territorios? ¿Cuál es la perspectiva de los pueblos que no han sido reconocidos por el Estado como Nación? ¿Cómo abordamos la propiedad y gestión comunitaria de los bienes?
- Necesidad de definir posición frente al Estado: ¿diálogo?, ¿demandas? ¿Negación?
- Aún falta profundizar el concepto de Ecofeminismo: replantear lo ambiental desde una perspectiva anti patriarcal.
- Existe disenso en torno al concepto de bienes nacionales, pues se entiende el concepto “bien” y “propiedad” como neoliberal y economicista.
- Si bien hay claridad en no utilizar el concepto de recursos naturales, falta profundizar en la definición de términos alternativos como patrimonio, bien comunes y elementos naturales/vitales.
- No se conoce la demanda antiespecista, por lo que falta tomar definiciones que provengan desde los territorios en torno a este tema.



2

Estructura Orgánica del Movimiento por el Agua y los Territorios

El MAT diagnosticó la necesidad de avanzar en un proceso de unificación orgánica, importantísima para el trabajo colaborativo y cohesionado de nuestro movimiento.

¿Cómo se organiza el MAT?

El MAT se divide en **Zonales**, los cuales son norte grande, norte chico, centro y sur. Además, el MAT cuenta con **Voceras/os** por zonal, cuyo rol es representar al MAT en la sociedad mediante prensa, foros, etc. El MAT también cuenta con **Encargadas/os Orgánicos**, cuyo rol es articular y comunicar un zonal específico, así como articular y comunicar a los zonales entre sí.

Cada zonal define, prudencialmente, su cantidad de voceros y encargados orgánicos. Además, la elección de los mismos también queda a criterio del respectivo zonal.

Finalmente, cada zonal posee sus propias comisiones de trabajo, pero 3 de ellas existen de manera transversal en todos los zonales del MAT. **Las Comisiones Transversales del MAT son:**

- **Equipo técnico:** Comisiones encargadas de elaborar insumos, de asesorar en técnicas jurídicas de organización y resolución de conflictos, de generar educación ambiental; y de atender las demás necesidades técnicas de los territorios que el zonal defina.
- **Comunicaciones:** Comisión encargada de la gestión de medios de comunicación.
- **Financiamiento:** Comisión encargada de gestionar la recaudación de fondos para la realización de actividades en cada zonal y a nivel de MAT.

Estas comisiones deben comunicarse entre sí mediante un encargado operativo por zonal para cada comisión. No se descarta la creación de otras comisiones transversales a futuro.

¿Cada cuánto tiempo nos reunimos?

El MAT reúne a todos sus zonales, a lo menos, una vez por semestre. En el primer semestre se realiza una **Marcha Plurinacional** que culmina en un encuentro de carácter abierto, donde se definen temas de agenda y plan de acción. En el segundo semestre se realiza un **Encuentro/Foro Social** de carácter cerrado, que consiste en una instancia de carácter resolutoria donde se tratan temas profundos del MAT, de carácter orgánico y programático.



¿Cómo tomamos las decisiones?

La toma de decisiones del MAT se basa en la horizontalidad, por lo cual los voceros y encargados orgánicos de cada zonal no pueden tomar decisiones por encima de sus respectivas asambleas.

La Asamblea es el espacio horizontal **donde cada Zonal** toma sus decisiones. Cada territorio es libre de determinar su método de deliberación, pudiendo ser por votación, consenso u otro, siempre que éstas solo involucren a decisiones internas de su zonal. A nivel de **MAT**, en cambio, los **Encuentros/Foro Sociales** son los espacios de toma de decisiones, las cuales funcionan en base a consenso, dejando las divergencias consignadas.

¿Quiénes y cómo ingresan nuevas organizaciones al MAT?

En general, el MAT aplica un **principio de relación de confianza** en cada zonal, donde son sus mismos miembros los que respaldan, acompañan y apadrinan a la nueva organización o individualidad que se viene a incorporar. Cuando esta nueva organización no cuenta con redes de apadrinamiento regional o zonal, los encargados de zonal deberán procurar su ingreso paulatino mediante inducción, para efectos de mantener la seguridad.

Toda nueva organización o individualidad debe aceptar los principios de nuestro movimiento, así como asumir tareas básicas de permanencia y participación. Ahora bien, el MAT ha establecido ciertos **Criterios específicos para el ingreso** según la persona o colectividad de que se trate, los cuales son:

- **Organizaciones territoriales:** Se consideran territoriales aquellas organizaciones que tienen un vínculo real y efectivo con ciertos territorios en lucha. El MAT debe propender a la mayor incorporación posible de estas organizaciones, además de tomar en cuenta sus tiempos y procesos a la hora de establecer tareas.
- **ONG de apoyo o acompañamiento:** Pueden integrarse si se posicionan de acuerdo con los principios. Es fundamental que, por su capacidad de apoyo, participen de algún equipo de trabajo o comisión del MAT.
- **Organizaciones ligadas a partidos políticos:** Los territorios, regionales y zonales pueden incorporar y validar estas organizaciones en función de su aporte efectivo en el territorio y en las labores del MAT, pero no pueden representar al MAT ni posicionarse, al interior del mismo, sus logos, banderas, u otros de la misma especie. Al mismo tiempo no pueden instrumentalizar en ningún caso al MAT para fines electorales.
- **Personas/individualidades ligadas a partidos políticos:** Aquellas personas que, formando o no parte de una organización del MAT, estén directamente ligadas a partidos políticos, pueden incorporarse o permanecer en el movimiento, pero no pueden tener



vocerías ni cargos de representación en el mismo. A excepción de aquellas personas que tengan una especial validación territorial y sean avaladas por el zonal respectivo.

– **Individualidades:** Aquellas personas que, sin pertenecer a una organización, desean participar del MAT pueden hacerlo, siempre que se integren a algún equipo de trabajo o comisión. Deseable es que esta individualidad tenga algún trabajo previo vinculado a la defensa de las aguas y territorios.

– **Orgánicas nacionales:** Si bien aún no existe un mecanismo de ingreso definido, el MAT mantiene lazos multisectoriales con orgánicas y plataformas sociales de carácter nacional.

Se reconoce la necesidad de establecer, en alguna próxima instancia, un protocolo de deberes y derechos de las organizaciones que forman parte del MAT.

¿Qué pasa si una persona/Organización no cumple los principios del MAT?

Si bien en estos momentos los Zonales del MAT cuenta con una cierta autonomía en la forma de resolución de conflictos, existen consensos en ciertos criterios:

– Toda acusación de “no cumplimiento de los principios” que se efectúe contra una individualidad u organización debe ser fundada, no pudiendo basarse nunca en el mero capricho. Además, no se admiten posiciones sectarias e idealizadas de los principios que puedan conducir a la fragmentación del movimiento.

– Toda acusación fundada, así como toda controversia que se genere entre organizaciones o individualidades se debe resolver en una reunión pública y formal creada para dichos efectos. Esta reunión debe cumplir con condiciones mínimas de bilateralidad, es decir, ambas partes deben ser debidamente citadas y escuchadas.

– La persona que ya ha sido acusada por la mayoría de los miembros del MAT de transgredir gravemente los principios (por ejemplo, violencia patriarcal) debe ser sancionada con el impedimento de seguir trabajando en el espacio. Los miembros del MAT podrán visibilizar la situación, con el debido resguardo del/la agredido/a, en otros espacios en que este individuo desee participar.

– Toda sanción debe ir acompañada de una conversación con el agresor/transgresor a modo de buscar generar una transformación en esa persona, considerando siempre como límite la gravedad de la situación psicológica del mismo.

– No transgrede los principios del MAT aquel que esté siendo procesado penalmente en juicio que provenga de una mera criminalización social por parte del Estado.

Para alcanzar mayor articulación en torno a este tema, se establecen **dos tareas primordiales:**



- 1. Conformar una comisión de Protocolo:** Comisión transversal, compuesta por una persona por zonal, cuyo objetivo será desarrollar una propuesta de Protocolo de resolución de conflictos a nivel MAT en función de los principios, la cual será validada en nuestro próximo Encuentro. Características de este Protocolo:
 - Debe ser general y conocido por todos, para su aplicación en los zonales.
 - Debe determinar el procedimiento aplicable al caso (cómo se hace la denuncia, como se decide, cuando se buscará la vía judicial) y no el cómo decidir el caso concreto.
 - Debe suplir la necesidad primordial de establecer qué hacer en casos de abuso patriarcal y de vulneración de la seguridad del MAT.
- 2. Auto-Educación, propaganda y pedagogía permanente:** Se deben establecer campañas para desnaturalizar y luchar contra las prácticas de dominación que existen entre nosotros y nosotras mismas. En base a lo anterior, la CDT BIOBIO se compromete a realizar una campaña comunicacional contra la violencia patriarcal, que cuestione nuestros roles de género e incorpore la perspectiva indígena, mediante el diseño de un logo que acompañe los afiches por un tiempo determinado.

3

Plan de lucha de Corto Plazo del Movimiento por el Agua y los Territorios

Con los objetivos de visibilización y otorgar operatividad a la estructura orgánica definida en el punto anterior (Asambleas de Zonal, Comisiones Transversales, Vocerías, y Encargadas/os Orgánica/os), como MAT acordamos realizar una 1° Jornada de Movilización por los territorios, bajo la consigna **“NO MÁS SACRIFICIO EXTRACTIVISTA: a recuperar los territorios para el buen vivir”**, la cual consiste en una semana de agitación que comenzará el **día lunes 23 de octubre** del presente año y culminará con una protesta social a realizarse el día **sábado 28 de octubre**.

En el ámbito comunicacional las distintas orgánicas del MAT deben hacerse cargo de las redes sociales, la matriz común para agitación y propaganda (el despliegue específico es libre para cada territorio) y el punto de prensa general de todo el MAT. Así mismo deberán encargarse del ámbito institucional de la jornada, mediante un emplazamiento a autoridades el día **miércoles 25 de octubre**. El emplazamiento, mediante presentación oficios o declaraciones institucionales, será simultáneo a todos los zonales, con la salvedad de que cada territorio puede escoger su contraparte. En Santiago hay que dar un golpe comunicacional por las lamentables razones de centralismo que existen en nuestro país, para lo cual se debe escoger algún órgano estatal estratégico, como el Congreso.



4

Próximo Encuentro del Movimiento por el Agua y los Territorios: Calama 2018

¿Por qué en Calama?

En este 4to encuentro del Movimiento por el Agua y los Territorios (M.A.T) desarrollado en la ciudad de Concepción definimos el lugar geográfico en donde se llevará a cabo el próximo encuentro plurinacional del M.A.T. Así, tomando en cuenta las diferentes localidades que han albergado este encuentro en sus anteriores versiones, la coordinadora por la defensa del río Loa y Madre Tierra, que es la única organización del Zonal Norte Grande que se encuentra activa dentro del MAT, propone, tomando en cuenta la propuesta consensuada en el 2º Foro Social del MAT realizado en Santiago de este año, realizarlo en la ciudad de Calama y San Pedro de Atacama, ubicadas en la segunda región.

La distancia del norte respecto al centro y sur del país, ha hecho difícil la visualización de las problemáticas ambientales de los territorios del Norte Grande, por lo que realizar este encuentro en dicha localidad presenta una importante instancia de retroalimentación para las diferentes organizaciones que componen MAT. Será la primera vez en que el MAT se traslada al norte para avanzar en sus posiciones programáticas.

¿Cuál será el Cronograma del Encuentro?

En la cuarta plenaria del presente Encuentro, el Zonal Norte Grande presentó una maqueta general de lo que será nuestro próximo Encuentro. Instancia en la que se acordaron las siguientes directrices:

- La fecha del encuentro o foro se llevara a cabo **el 2, 3 y 4 de febrero de 2018.**
- Se espera la llegada de las delegaciones el día viernes 2 de febrero.
- Se propone hacer el sábado una jornada en la tarde, donde la convocatoria sea abierta a varias organizaciones y vecinos/as de la ciudad para dar a conocer los conflictos socio-ambientales de los diferentes territorios presentes en el encuentro.
- Se acoge la propuesta de reunirnos como MAT en San Pedro de Atacama, el día domingo para terminar de debatir los temas propios del movimiento. Para esto se espera que nos traslademos desde Calama el día sábado en la noche.
- Se propone realizar alguna intervención en la ciudad de Calama, para visibilizar la actividad y la realización de este encuentro.
- Se decide que al menos el mediodía del sábado y mediodía del domingo, se deben dejar para discutir programa.



¿Qué temas se trataran en el encuentro?

- Definir el programa, plan de acción, en base a los documentos que sean tratados previamente por los zonales, en base a los documentos enviados por la comisión metodológica (conformada por al menos dos personas por zonal).
- Definir lugar de la marcha del 2018 en el encuentro de Calama.
- Evaluar la Semana de Agitación (“No más Sacrificio Extractivista”)
- Revisión de propuesta de protocolo de resolución de conflictos.

Temas planteados a resolver por el zonal a cargo de la organización del encuentro...

- Convocar a comunidades indígenas. Se propone generar una primera instancia de mesa plurinacional con organizaciones de Perú, Bolivia, Argentina, con el objeto de internacionalizar las redes de lucha que componen al MAT.
- En el encuentro integrar el componente infantil: espacio para niños/as.



Organizaciones participantes del Encuentro de Concepción - 2017

Red por la defensa de la Precordillera
Proyecto educativo los copihues
Red de humedales
Red en Defensa de los Territorios Los Ríos
Vocalía de Medio Ambiente UV
Colectivo La Savia
Agua y Soberanía de Puente Alto
Defensa del territorio Melipeuco
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales
Movimiento Social Puchuncaví
Red de organizaciones sociales y ambientales de Panguipulli
Colectivo Viento Sur
Coordinadora Intercomunal
Coordinadora Tomecina
Red territorial UBB
Coordinadora en defensa del Río Loa
CDT Bío Bío
Secretaría de Ecología y Medioambiente FECH
Colectivo Aire Puro
Lof Quelhue
Pacto Mundial Consciente
Agrupación 7 colores
Comité de Defensa del Humedal Paicaví
Movimiento por la defensa del valle Nonquen
Asamblea de Accion Tirúa
Red de Acción por los Derechos Ambientales
Red de defensa de los territorios
Movimiento Salud para tod@s
Asociación Mapuche Rucamanke
El resumen
Defendamos al salar
Proyecto Educativo Los Copihues
Red de Defensa del Trabmapu